

LOS PROCURADORES DE LAS CORTES ORGANICAS COBRARON LA PAGA DEL 18 DE JULIO

La paga extraordinaria del pasado 18 de julio les fue abonada a los procuradores de las Cortes Orgánicas y no a los parlamentarios elegidos en las pasadas elecciones del 15 de junio, según han informado a Europa Press fuentes de las Cortes.

Al parecer, algunos de los actuales parlamentarios entienden que dicha paga les debía haber sido abonada a los diputados y senadores de la actual legislatura.